



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00740599- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de la Confederación Farmacéutica Argentina para que se otorgue el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas al XXVIII Congreso Farmacéutico Argentino. Rol multidisciplinar de los profesionales farmacéuticos: "Consolidando competencias, desde la universidad a la comunidad" a realizarse de forma presencial del 20 al 22 de Octubre de 2022 en la ciudad de Rosario.

CONSIDERANDO:

La importancia de este congreso nacional como un evento científico y académico que aborda todos los ámbitos de ejercicio profesional farmacéutico, con amplia participación de farmacéuticos/as comunitarios/as.

Que el evento cuenta con un programa con participación de disertantes nacionales e internacionales que son referentes del ámbito farmacéutico y reúne profesionales y estudiantes de todo el país;

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT), y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

Las opiniones vertidas en la sesión del consejo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar Aval Académico al evento denominado: XXVIII Congreso Farmacéutico Argentino. Rol multidisciplinar de los profesionales farmacéuticos: "Consolidando competencias, desde la universidad a la comunidad" organizado por la Confederación Farmacéutica Argentina, a realizarse del 20 al 22 de octubre de 2022 en modalidad presencial, en la ciudad de Rosario, Argentina.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

